

Foto: JOSÉ LUIS TAPIA. Sigue la controversia por el trasvase de agua.



José Luis León Hurtado, secretario del Consejo Ciudadano del Agua del Estuario del Río Pánuco, informó lo anterior y dijo que industriales, ejidatarios, cooperativistas pesqueros y comerciantes del norte de Veracruz y sur de Tamaulipas están abiertos al diálogo y la búsqueda de alternativas.

Señaló que los inconformes no dejarán que se extraiga una sola gota de agua ya que lo consideran ilegal, pues “no se cumplieron requisitos de ley como el manifiesto de impacto ambiental, la notificación legal a los municipios de Veracruz, servidumbre de paso del acueducto y concesión de zona federal, entre otros”. En el escrito protestarán por la “decisión unilateral de la CNA de asignar al gobierno de Nuevo León 473.04 millones de metros cúbicos anuales de agua del Río Pánuco, para la ciudad de Monterrey y su zona conurbada, lo que representa extraer y conducir un caudal de 15.00 M³/seg. (15,000.00 Litros/seg.) por cada segundo del día, durante los 365 días del año, de día y de noche”.

Presuntamente esta asignación la basan en los 13 mil 940 millones de metros cúbicos que tiene disponible anualmente el Río Pánuco, obtenidos de la media estadística anual de sus escurrimientos desde 1957 al 2009.

“Tomando en cuenta estos datos se observa que no hay ningún problema para disponer de 473 millones de metros cúbicos de 13 mil 940 millones; sin embargo, de estos 13 mil 940 mm³ anuales, el 64 por ciento escurre en cuatro meses (de junio a septiembre) en época de estiaje y el 36 por ciento restante escurre de octubre a mayo”, precisó.

León Hurtado precisó que de estos ocho meses, sólo escurre el 16 por ciento en cuatro meses (de enero a abril); son promedios mensuales, pero hay datos de estiajes críticos con escurrimientos de 18.5 M³/seg. (1984), 25.0 M³/seg. (1986) y 26.0 M³/seg. (2006).

“Como el gasto que quieren extraer del Pánuco es continuo, pudieran decir que no afecta sacar 15 M³/seg. de la región de las

huastecas, porque es inferior a los escurrimientos mínimos instantáneos”.

Pero el lugar de donde se pretende extraer el agua, siempre se ha utilizado para diferentes usos en el desarrollo de la región huasteca y la suma de sus requerimientos actuales es de 150 M3/seg.

“Por ley debe respetarse el caudal constante de uso doméstico, público urbano, abrevadero y conservación ecológica de 109.5 M3/seg. Desde aquí ya no es factible que se extraigan 15 M3/seg. todo el año bombeando el agua día y noche como pretende el proyecto Monterrey VI. Los otros 40.5 M3/seg. sustentan el desarrollo socioeconómico actual, basado en la explotación agropecuaria e industrial, sin contar el desarrollo futuro de la huasteca”. León Hurtado, mencionó que también se hará ver que la extracción fue solicitada como uso doméstico urbano, “disfrazando el uso industrial”, incorporando en esta decisión a los gobernadores de San Luis Potosí y Veracruz, sin que se les hayan presentado los estudios a detalle, además “no tomaron en cuenta a los usuarios del agua y sus congresos locales”. El ambientalista subrayó: “Equilibrio socioeconómico y sustentabilidad ecológica es lo que buscamos, no saqueo de los recursos naturales de nuestra región. Que no se tomen decisiones que favorezcan a unos cuantos sin importar el daño ecológico que pueda causar”. José Luis León reiteró que los inconformes no permitirán que se extraiga una sola gota de agua, mientras no los tomen en cuenta, pues se trata del desarrollo futuro de la región.

23 de julio de 2013

Fuente: [Milenio](#)